

ACTA JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

INGEVEC S.A.

En Santiago de Chile, a 29 de abril de 2015, a las 9:40 horas, en el salón “Valparaíso” del Hotel Best Western, ubicado en Av. Alonso de Córdova N° 5.727, comuna de Las Condes, Santiago, se dio inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas de “Ingevec S.A.” (la “Sociedad”). Presidió la Junta su titular don Enrique Besa Jocelyn-Holt y actuó en calidad de Secretario el Gerente General de la Sociedad don Rodrigo González Yutronic, especialmente designado al efecto.

Asimismo, se encontraban presente los Directores señores Francisco Vial Bezanilla, y José Antonio Bustamante Bezanilla.

Se dejó constancia que no hubo asistencia de representantes de la Superintendencia de Valores y Seguros (la “SVS”).

El señor Presidente cedió la palabra al Sr. Rodrigo González, quién dio cuenta de la asistencia, convocatoria, y demás formalidades de la Junta.

I. ASISTENCIA.

Se dejó constancia de que los poderes presentados fueron revisados y encontrados conformes, por lo que se dieron por aprobados.

Se informó que se encontraban presentes, por sí o debidamente representados, accionistas titulares de 848.302.216 acciones de la Sociedad, equivalentes a aproximadamente un 95,31% del total de las acciones emitidas con derecho a voto, y que los accionistas presentes firmaron la correspondiente hoja de asistencia, que se adjunta como Anexo I a la presente acta, declarándose legalmente constituida la Junta Ordinaria de Accionistas.

II. FORMALIDADES DE CONVOCATORIA.

Se informó a los señores accionistas que, para la celebración de la Junta, se dio cumplimiento a las siguientes formalidades:

- a) El Directorio de la Sociedad acordó convocar esta Junta en su sesión celebrada el día 18 de marzo de 2015.
- b) Se comunicó la celebración de esta Junta a la SVS y a las Bolsas de Valores, por medio de comunicación enviada con fecha 20 de marzo de 2015.
- c) Se publicaron los correspondientes avisos de citación en el diario “Estrategia” los días 10, 15 y 21 de abril de 2015.

- d) El Gerente General envió, con fecha 10 de abril de 2015, carta citación a todos los accionistas.
- e) Se puso a disposición de los accionistas la memoria anual en el sitio web y en las oficinas de la Sociedad a contar del día 1 de abril de 2015.
- f) Los documentos que fundamentan las diversas opciones que fueron sometidas a votación en la Junta, estuvieron disponibles en el sitio web de la Sociedad a partir del día 10 de abril de 2015.
- g) Se publicaron en el sitio web de la Sociedad sus estados financieros al 31 de diciembre de 2014, con sus notas explicativas y el informe de los auditores externos con fecha 20 de marzo de 2015.

III. PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA.

Se hizo presente a la Junta que los accionistas con derecho a participar en la misma eran aquellos cuyas acciones se encontraban inscritas en el Registro de Accionistas de Ingevec S.A., a la medianoche del día 23 de abril de 2015.

IV. SISTEMA DE VOTACION.

El Secretario propuso a los accionistas que las materias de la tabla de la Junta se sometieran individualmente a votación a través del sistema de aclamación, en el evento que existiera unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto para proceder de tal forma, salvo respecto de la elección del Directorio que se propuso realizar por medio del sistema de votación “por papeleta” a que se refiere la sección I.A. de la Norma de Carácter General N° 273 de la SVS.

En caso que en un punto de la tabla no existiera unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto para proceder por aclamación, se propuso proceder a votar dicho punto a “viva voz” en el evento que se trate de una materia que pudiera ser votada de esa forma y que existiera aprobación por unanimidad de los accionistas presentes con derecho a voto para ello. Lo anterior, conforme a lo dispuesto en el Oficio Ordinario N° 4.948 de fecha 6 de abril de 2010 de la SVS.

Continuó el señor Secretario indicando que respecto de la votación de la elección del Directorio, ésta se realizaría mediante papeletas cuya entrega se efectuaría de acuerdo a la nómina de asistencia a la Junta al momento de realizar la votación. Una vez finalizado el proceso de votación, se procedería inmediatamente a realizar el escrutinio en forma manual y a viva voz, anotándose los resultados en una planilla preparada para tales efectos, la que sería proyectada y actualizada en la medida que se realice el escrutinio de los votos y cuyos resultados se irían actualizando automáticamente.

Se hizo presente que las entidades autorizadas por ley para mantener en custodia acciones a nombre propio pero por cuenta de terceros, podrían ejercer el derecho a voto respecto de

esas acciones sólo cuando hubieren sido autorizados expresamente para ello por el titular al momento de constituirse la referida custodia o cuando hubieren recibido de éste instrucciones específicas y respecto de cómo votar en las materias objeto de la junta de accionistas.

Sometida la materia a votación de los accionistas, la Junta aprobó por aclamación unánime el sistema de votación propuesto.

V. DESIGNACIÓN DE ACCIONISTAS QUE FIRMARAN EL ACTA.

El Secretario propuso a los señores accionistas designar a tres accionistas actuando por sí o por sus apoderados para que, conjuntamente con el Presidente y el Secretario, firmen el acta que se levante de la Junta.

Al respecto, se sometió a votación la designación de los siguientes accionistas para que, a través de sus respectivos representantes, firmaran el acta de la Junta: Inversiones y Asesorías Marara Limitada, Inversiones Los Cipreces Limitada, y Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión.

Sometida la materia a consideración de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación unánime la propuesta.

VI. PALABRAS DEL PRESIDENTE.

A continuación, se dirigió a los señores accionistas el Presidente de Ingevec S.A., don Enrique Besa Jocelyn-Holt, quien realizó una breve exposición de la gestión, hitos y hechos más relevantes de la compañía durante el ejercicio 2014:

“Señores accionistas,

Muy buenos días. Procederé a presentar la cuenta anual correspondiente al ejercicio del año 2014, el cual fue un periodo difícil para la industria de la construcción y nuestra empresa no estuvo exenta de esto. Los resultados no fueron los esperados y reflejan los desafíos que Ingevec debió sortear durante el periodo, realizando importantes cambios para enfrentar de mejor manera el futuro de la compañía y continuar con la consolidación de nuestro plan de crecimiento.

Alcanzamos un nivel de ventas anuales cercano a los 140.000 millones de pesos y un creciente backlog de unos 275.000 millones de pesos, teniendo como pilares de nuestra gestión la diversificación y la búsqueda de eficiencias en todos los niveles de la operación. En este periodo de desaceleración, nuestros esfuerzos se han enfocado en mantener un backlog significativo y en contar con una estructura organizacional más eficiente, para, de esta manera, trabajar hacia una recuperación de márgenes en el próximo periodo.

Para el área de Ingeniería y Construcción, el periodo 2014 fue complejo debido al cierre y liquidación de la totalidad de los contratos restantes que provenían del periodo 2010 y del

primer semestre de 2012, los cuales fueron afectados de manera significativa por un alza de costos más allá de lo estimado. Esto implicó el reconocimiento de grandes pérdidas que no pudieron ser contrarrestadas con el resultado del área inmobiliaria, a pesar de lo positivo que fue. Este escenario va en línea con lo que ha vivido gran parte de la industria en 2014, y nos ha llevado a enfatizar aún más el plan de búsqueda de eficiencias para así lograr rentabilizar nuestra principal unidad de negocio.

Quiero destacar el positivo año del área Inmobiliaria, unidad de negocio que ha crecido gracias al plan estratégico de diversificación de la operación, el cual incluyó aportes de capital provenientes de la apertura en bolsa realizada el año 2012 y de la colocación del bono corporativo durante el año 2013. Estas acciones han permitido triplicar tanto el ingreso por venta como la utilidad entre los años 2012 y 2014, alcanzando niveles que estimamos se mantendrán en el mediano plazo.

En la actualidad estamos desarrollando más de 40 obras de construcción, y tenemos 52 proyectos inmobiliarios en distintas etapas de desarrollo. Además, hemos mantenido nuestro nivel de proyectos en estudio y adjudicaciones, con una tasa superior al 34%. También logramos un crecimiento significativo del backlog en ambas áreas de negocio, lo que genera una importante base de actividad para los próximos años.

Hemos trabajado siendo muy prudentes y cautelosos, manteniendo niveles de endeudamiento bajo y liquidez, para entregar tranquilidad y confianza a nuestros inversionistas. Esto permitirá aprovechar de mejor manera oportunidades de crecimiento en el mediano plazo, y al mismo tiempo, afrontar sin problemas los compromisos financieros.

Entre los grandes hitos que concretamos en 2014, está la consolidación de nuestro proyecto de hoteles en asociación con la cadena Accor, el que considera el desarrollo de diez hoteles Ibis e Ibis Budget en el norte y centro del país. Esta iniciativa, que está enfocada en satisfacer la demanda de viajeros de negocios, viene a fortalecer nuestra diversificación a través del área de Inversiones y Rentas, destinada al desarrollo de proyectos que generen rentas permanentes.

También cabe destacar la finalización del nuevo edificio de la Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile en Beauchef, una obra que cuenta con un innovador diseño y alta tecnología. Son en total 46.000 metros cuadrados de moderna infraestructura que se unen con el tradicional barrio universitario. Asimismo, finalizamos la construcción del Centro Cultural CorpArtes, un teatro de última tecnología, con galerías de arte integradas y capacidad para más de 800 personas.

Con respecto al plan de inversión de la compañía para los próximos años, queremos comentar que éste viene a reforzar nuestro objetivo de contar con una sana diversificación de nuestras operaciones.

Estimamos que esta inversión se realizará entre los años 2015 y 2017, y que alcanzará un monto total de 120 millones de dólares, cifra que refleja nuestro compromiso con el

crecimiento de la compañía. Esta inversión busca mantener a través de un portafolio balanceado de proyectos, los positivos niveles de utilidad vistos en el área inmobiliaria.

Reflejo de este deseo, es la inversión que se está llevando a cabo en el rubro hotelero. Adicionalmente, destacamos que esta inversión integra al área de Ingeniería y Construcción, ya que es la encargada de construir las diferentes edificaciones.

Por último, destacar que nuestra sana estructura financiera nos permite analizar con libertad las diferentes oportunidades de inversión que se van presentando, ya que contamos con un nivel de endeudamiento estable y un sano nivel de caja.

Hoy, vemos un 2015 con una mayor estabilidad en costos, producto de un aumento en la disponibilidad de recursos, especialmente de mano de obra calificada, lo que ha impactado positivamente en la productividad de los proyectos y en las terminaciones de los mismos. Esto nos hace ver el presente año con optimismo y los resultados al primer trimestre del presente año son un claro ejemplo de esto.

Estamos seguros de que nuestro compromiso y la diversificación de nuestras actividades generarán importantes oportunidades de crecimiento para la compañía en el mediano y largo plazo.

Muchas gracias”

VII. MATERIAS OBJETO DE LA JUNTA.

El Secretario informó a los señores accionistas que de acuerdo a la convocatoria y a las disposiciones de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, la Junta tenía por objeto someter a la consideración de los señores accionistas las proposiciones mencionadas en la citación a la Junta, la cual fue oportunamente enviada a los accionistas y dice relación con la siguientes materias:

A. EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD Y DEL INFORME DE LA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA Y LA APROBACIÓN O RECHAZO DE LA MEMORIA, DEL BALANCE, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA SOCIEDAD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014.

Se sometió a votación de los señores accionistas omitir la lectura del informe de la empresa de auditoría externa, la memoria anual, el balance y los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, toda vez que tales documentos fueron oportunamente puestos a disposición de los señores accionistas en el sitio de web www.ingevec.cl y en las oficinas de de la Sociedad, sin perjuicio de recibir los comentarios u observaciones a aquellos puntos específicos de los referidos documentos que cualquiera de los accionistas presentes en la Junta estimara de interés.

Sometida la materia a consideración de los accionistas, la Junta aprobó por aclamación unánime la omisión de la lectura de los documentos antes señalados.

A continuación, se sometió a votación de los señores accionistas la aprobación de la memoria, balance, estados financieros y el informe de los auditores externos de Ingevec S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014.

Como consecuencia del resultado de la votación, la Junta aprobó por aclamación unánime la memoria, balance y demás estados financieros de Ingevec S.A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, como asimismo el informe de los auditores externos de la Sociedad correspondientes al mismo período.

B. POLÍTICA DE DIVIDENDOS.

El Secretario procedió a informar a los señores accionistas que el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014, arrojó una pérdida de \$2.609.884.595, la que deberá ser absorbida con cargo a las utilidades acumuladas que registra la Sociedad

En consideración a ello, los saldos finales de las cuentas de patrimonio una vez absorbida la pérdida antes señalada serán los siguientes:

(a)	Capital Social	\$23.417.195.054
(b)	Resultados Acumulados	\$879.916.419
(c)	Otras Reservas	\$74.316.033
(d)	Interés no controlador	\$6.274
(e)	Total	\$24.371.433.780

Finalmente, respecto de la política general de reparto de dividendos que la Sociedad espera cumplir en ejercicios futuros, se informó que el Directorio había acordado lo siguiente:

- (a) Repartir anualmente, a lo menos, un 30% de las utilidades líquidas del ejercicio respectivo.
- (b) Dicho monto deberá ser determinado anualmente por la Junta Ordinaria de Accionistas respectiva, sin perjuicio de las facultades que tiene el Directorio de la Sociedad para distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a las utilidades del mismo, bajo la responsabilidad personal de los directores que concurran al acuerdo respectivo. Esta facultad no podrá ser ejercida en caso de existir pérdidas acumuladas durante el ejercicio.

C. INFORMAR LOS GASTOS DEL DIRECTORIO.

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley de Sociedad Anónimas, se informó a los accionistas que los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2014, correspondieron a las remuneraciones pagadas a los directores al 31 de diciembre de 2014, cuyo monto total ascendió a la suma de \$172.872.882 y se encuentra detallado en la memoria anual del año 2014 de la Sociedad.

D. ELECCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO.

El señor Presidente informó a los señores accionistas que en sesión de Directorio celebrada con fecha 24 de junio de 2014, el Directorio de la Sociedad tomó conocimiento de la renuncia al cargo de director de don Luis Hernán Paul Fresno, y acordó designar como director reemplazante a don Sergio Merino Gómez. En virtud de lo anterior, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Sociedades Anónimas, correspondía que la Sociedad renueve totalmente su Directorio en la Junta.

A continuación, el Presidente hizo presente a los señores accionistas que la Sociedad, al 31 de diciembre de 2014, había dejado de cumplir los requisitos establecidos por el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas. No obstante lo anterior, agregó que la Administración de la Sociedad estimaba conveniente que la Sociedad se acogiera voluntariamente a las normas del referido artículo, de manera de seguir contando con al menos un director independiente y con un comité de directores. En consideración a ello, propuso someter a votación de la Junta de Accionistas que la Sociedad se sujete voluntariamente a las normas del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sometido este punto a votación, la Junta aprobó por aclamación unánime que la Sociedad se someta voluntariamente a las normas del artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, debiendo designar al menos un director independiente y el comité de directores a que se refiere dicho artículo.

A continuación, el presidente señaló que procedía que los accionistas renovaran totalmente el Directorio de la Sociedad. A este respecto, informó que conforme a lo dispuesto en el artículo 72 del Nuevo Reglamento de Sociedades Anónimas, la Sociedad había recibido las siguientes propuestas para el cargo de director, propuestas que fueron debidamente aceptadas por los respectivos candidatos quienes además habían declarado no tener inhabilidades para desempeñar el cargo, y fueron informadas a los accionistas a través del sitio web de la Sociedad:

- 1.- Don Enrique Besa Jocelyn-Holt.
- 2.- Don Jose Antonio Bustamante Bezanilla.
- 3.- Don Francisco Vial Bezanilla.
- 4.- Don Ricardo Balocchi Huerta.
- 5.- Don Francisco Javier Courbis Grez.
- 6.- Don Juan Antonio Yáñez Cifuentes.

Asimismo, se informó a los señores accionistas que la Sociedad recibió la propuesta de don Gustavo Alcalde Lemarié como candidato a director independiente, propuesta que había sido realizada por el accionista Asesorías e Inversiones Isasa Limitada, quien representa más de un 1% de las acciones de la Sociedad, habiéndose igualmente recibido por parte del Gerente General la declaración exigida por el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas por parte del respectivo candidato en tiempo y forma.

A continuación, el Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para que propusieran algún otro candidato a director, en cuyo caso, informó que conforme a lo dispuesto en el artículo 73 del Reglamento de Sociedades Anónimas, quien propusiera un nuevo candidato debía presentar a la mesa de la Junta un documento en que el candidato propuesto aceptara su nominación y declarara no tener inhabilidades para desempeñar el cargo. Sin perjuicio de lo anterior, se informó a los señores accionistas que, conforme a lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley de Sociedades Anónimas, se encontraba vencido el plazo para proponer candidatos para el cargo de director independiente.

No siendo presentados otros candidatos al cargo de director por parte de los accionistas presentes en la Junta, el Presidente procedió a someter a votación de los señores accionistas a través del sistema de papeleta, la designación de los siguientes candidatos como directores de la Sociedad:

- 1.- Don Enrique Besa Jocelyn-Holt.
- 2.- Don Jose Antonio Bustamante Bezanilla.
- 3.- Don Francisco Vial Bezanilla.
- 4.- Don Ricardo Balocchi Huerta.
- 5.- Don Francisco Javier Courbis Grez.
- 6.- Don Juan Antonio Yáñez Cifuentes.
- 7.- Don Gustavo Alcalde Lemarié, como director independiente.

Una vez efectuada la votación, se procedió a efectuar el escrutinio de los votos, según el detalle que se adjunta como Anexo II a la presente acta, arrojando el siguiente resultado:

Enrique Besa Jocelyn-Holt: 111.250.000 votos.
Jose Antonio Bustamante Bezanilla: 111.250.000 votos.
Francisco Vial Bezanilla: 111.250.000 votos.
Ricardo Balocchi Huerta: 111.250.000 votos.
Francisco Javier Courbis Grez: 111.250.000 votos.
Juan Antonio Yáñez Cifuentes: 101.526.545 votos.
Gustavo Alcalde Lemarié, quién además cumple los requisitos para ser director independiente: 187.411.111 votos.

En virtud de lo anterior, se informó que resultaron electos como directores de la Sociedad las personas que se indican a continuación, quienes durarán en su cargo hasta la próxima renovación del Directorio:

Enrique Besa Jocelyn-Holt.
Jose Antonio Bustamante Bezanilla.
Francisco Vial Bezanilla.
Ricardo Balocchi Huerta.
Francisco Javier Courbis Grez.
Juan Antonio Yáñez Cifuentes.
Gustavo Alcalde Lemarié, como director independiente.

Se deja constancia que Penta Corredores de Bolsa S.A. ejerció derecho a voto por 2.000.000 de acciones del total de 5.114.560 acciones que representaba.

E. FIJAR LA REMUNERACIÓN DE LOS DIRECTORES.

El Presidente informó a los señores accionistas que correspondía fijar la remuneración que se pagaría a los directores de la Sociedad durante el presente año y hasta la celebración de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

Al respecto, se propuso a la Junta que la remuneración de los directores, a contar del primer directorio posterior a esta Junta y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, fuera de 75 Unidades de Fomento mensuales y que la remuneración del Presidente del Directorio sea de 150 Unidades de Fomento mensuales.

Sometida a votación de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación unánime este punto de la tabla.

F. FIJAR EL MONTO ANUAL DE LA REMUNERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DETERMINACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y SUS ASESORES.

El señor Presidente señaló a los accionistas que correspondía fijar el monto anual de remuneración de los miembros del Comité de Directores y la determinación del presupuesto de gastos del comité para el ejercicio 2015.

Al respecto, se propuso a la Junta que la remuneración de los directores que integren el Comité de Directores, a contar de la primera sesión del Comité posterior a esta Junta y hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, sea de 25 Unidades de Fomento por sesión, y que el presupuesto de gastos de funcionamiento del Comité de Directores sea de 900 Unidades de Fomento para el mismo periodo.

Sometida a votación de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación unánime este punto de la tabla.

G. CUENTA DE LAS OPOSICIONES DE DIRECTORES QUE SE HICIERON CONSTAR EN ACTAS DE SESIONES DE DIRECTORIO.

Se informó a los señores accionistas que durante el ejercicio 2014, no se presentaron las situaciones previstas en el artículo 48 inciso 4° de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre oposiciones de directores que se hicieran constar en actas de sesiones de Directorio.

H. DAR A CONOCER LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR EL DIRECTORIO PARA APROBAR OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Se informó a los señores accionistas, que las operaciones efectuadas por la Sociedad con partes relacionadas durante el ejercicio 2014, se encuentran consignadas en la nota número 8 de los estados financieros anuales, pudiendo asimismo ser consultadas en la memoria anual.

Asimismo, se les informó que conforme a lo dispuesto en el artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el ejercicio 2014, no hubo acuerdos adoptados por el Directorio relativos a aprobar operaciones con partes relacionadas ya que todas ellas fueron efectuadas al amparo del inciso segundo del referido artículo 147 de la Ley de Sociedades Anónimas.

I. INFORMAR LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL COMITÉ DE DIRECTORES DE LA SOCIEDAD, SU INFORME DE GESTIÓN ANUAL Y LOS GASTOS INCURRIDOS DURANTE EL EJERCICIO 2014, INCLUIDOS LOS DE SUS ASESORES.

Se informó a los accionistas que en sesión de Directorio del 8 de mayo de 2013 la Sociedad constituyó por primera vez un Comité de Directores en virtud de lo dispuesto por el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046. Este comité fue presidido por Gustavo Alcalde Lemarié, quien ostentaba el cargo de Director Independiente, y por los directores Francisco Javier Courbis Grez y Luis Hernán Paul Fresno.

Por su parte, en sesión de Directorio del 24 de junio de 2014, el Directorio tomó conocimiento de la renuncia al cargo de director de don Luis Hernán Paul Fresno, y acordó designar como director reemplazante a don Sergio Merino Gómez. Asimismo, en la referida sesión de Directorio, el director independiente Gustavo Alcalde Lemarié designó a don Sergio Merino Gómez como nuevo integrante del Comité de Directores, conforme a lo exigido en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046.

El Comité de Directores sesionó en 11 oportunidades durante el ejercicio 2014, levantándose acta de cada una de las reuniones. En el ejercicio de sus funciones, el Comité de Directores se reunió regularmente con los distintos gerentes de la Sociedad y sus filiales y con los auditores externos, a fin de tratar los temas relevantes de su competencia. Asimismo, el Gerente General de Ingevec S.A. asistió a todas y cada una de las sesiones del Comité de Directores celebradas durante el ejercicio 2014.

A continuación, se informó que las materias analizadas y principales actividades desarrolladas por el Comité de Directores durante el ejercicio 2014 fueron las siguientes:

- Elaboración del informe anual de gestión 2013.
- Propuesta de Empresas de Auditorías Externa y de Empresas Clasificadoras de Riesgo que presten servicios a la Sociedad durante el ejercicio 2014.

- Definición de la agenda anual de trabajo del Comité de Directores para el ejercicio 2014.
- Seguimiento a la existencia de operaciones con partes relacionadas cuyos antecedentes deban ser examinados por el Comité de Directores de la Sociedad.
- Examen de los estados financieros consolidados de la Sociedad al 31 de diciembre de 2013 y de los estados financieros de la Sociedad al 31 de marzo de 2014, al 30 de junio de 2014 y al 30 de septiembre de 2014, y sus respectivos análisis razonados.
- Seguimiento a lo dispuesto por la Circular N° 979 de la Superintendencia de Valores y Seguros emitida con fecha 24 de diciembre de 1990 y sus modificaciones posteriores.
- Revisión y seguimiento al plan de trabajo de control interno y auditoría interna de la Sociedad, incluyendo el área construcción e inmobiliaria.
- Autoevaluación del funcionamiento del Comité de Directores.
- Revisión del plan de auditoría externa de la Sociedad, incluyendo reuniones con miembros del equipo de KPMG Auditores Consultores Limitada a cargo de la auditoría externa para el ejercicio 2014.
- Revisión del Informe de Control Interno elaborado por los auditores externos de la Sociedad para el año 2014 y seguimiento a las observaciones y deficiencias detectadas en el Informe de Control Interno elaborado por los auditores externos de la Sociedad para el año 2013.
- Revisión de la matriz de riesgos de la Sociedad, incluyendo el área construcción e inmobiliaria.
- Revisión de la política de remuneraciones e incentivos de la Sociedad y sus filiales.

Asimismo, informó que durante el ejercicio 2014 no se analizaron por parte del Comité de Directores antecedentes de transacciones específicas de las que trata el Título XVI de la Ley N° 18.046 ni evacuaron informes sobre esta materia, por no haber sido informadas operaciones de este tipo durante el período. Sin perjuicio de lo anterior, se revisó la modificación de ciertos contratos, de monto no relevante, existentes entre Constructora Ingevec S.A. y ciertas partes relacionadas y que se encuentran detallados en la Nota 8 de los estados financieros de la Sociedad.

Respecto de los gastos incurrido por el Comité de Directores durante el ejercicio 2014, se informó que éste no contrató asesorías externas para el desarrollo de sus funciones, por lo cual los gastos incurridos por el Comité de Directores durante el ejercicio 2014 correspondieron a las remuneraciones pagadas a los miembros del Comité al 31 de diciembre de 2014, cuyo monto total ascendió a la suma de \$21.004.909 y se encuentra detallado en la memoria anual del año 2014 de la Sociedad.

Finalmente, se informó que Comité no efectuó recomendaciones particulares a los accionistas, sin perjuicio que durante el año 2014 formuló diversas recomendaciones a la administración de la Sociedad que fueron incorporadas en las actas de las respectivas sesiones de directorio.

J. DESIGNACIÓN DEL DIARIO EN QUE DEBEN EFECTUARSE LAS PUBLICACIONES SOCIALES.

Se propuso a los señores accionistas, conforme lo exige el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas, designar el diario Estrategia para que en éste se realicen las publicaciones sociales durante el ejercicio 2015, como asimismo cualquier información que la Sociedad deba comunicar al público.

Sometida la materia a votación de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación unánime este punto de la tabla.

K. DESIGNACIÓN ANUAL DE UNA EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA REGIDA POR EL TÍTULO XXVIII DE LA LEY N° 18.045 SOBRE MERCADO DE VALORES.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Sociedades Anónimas, se señaló que correspondía que la Junta designara una empresa de auditoría externa con el objeto que examine la contabilidad, inventario, balance y otros estados financieros de la Sociedad para el ejercicio 2015.

Al respecto, y conforme a lo dispuesto en los Oficios Circulares N° 718 y N° 764 de la SVS, de fechas 10 de febrero de 2012 y 21 de diciembre de 2012, respectivamente, el Directorio de la Sociedad acordó proponer a los señores accionistas las siguientes opciones de empresas de auditoría externa en el orden de prioridad en que se mencionan:

- a) KPMG Auditores Consultores Limitada, quien ya ha prestado este servicio a la Sociedad durante el ejercicio 2013 y 2014;
- b) Deloitte Auditores y Consultores Limitada, quien ya ha prestado este servicio a la Sociedad durante el ejercicio 2012; y
- c) Ernst & Young Servicios Profesionales de Auditoria y Asesorías Limitada.

Al respecto, se señaló que las tres empresas cuentan con equipos altamente calificados y con una gran experiencia en sociedades anónimas abiertas y en compañías del rubro de la construcción. Los servicios de auditorías de estas empresas son similares en términos de alcances y equipos de trabajo y contemplan la revisión tanto de sistemas de información contable como sistemas informáticos, así como también la evaluación de los controles existentes.

Dada la similitud de los servicios entregados por estas compañías, el Directorio acordó por la unanimidad de sus miembros proponer, según la positiva experiencia del trabajo realizado durante los años 2013 y 2014, a KPMG Auditores Consultores Limitada como firma de auditoría externa para el ejercicio 2015, la cual también ofrecía mejores condiciones económicas para la Sociedad.

Asimismo, se dejó constancia que la información que fundamenta esta propuesta estaba detallada en los documentos que fueron puestos a disposición de los accionistas en el sitio web de la Sociedad, www.ingevect.cl.

Sometido a votación de los señores accionistas este punto de la tabla, la Junta aprobó por aclamación unánime designar como empresa de auditoría externa de la Sociedad para el ejercicio 2015 a KPMG Auditores y Consultores Limitada.

L. OTRAS MATERIAS DE INTERÉS SOCIAL QUE NO SEAN PROPIAS DE UNA JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS.

El Presidente señaló que correspondía que los accionistas se pronunciaran respecto de las empresas clasificadoras de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2015. A continuación, informó que actualmente la Sociedad necesita contar con tres clasificaciones de riesgo en virtud de los requerimientos de la Comisión Clasificadora de Riesgo. Estos requerimientos se refieren a que la empresa debe contar con al menos tres clasificaciones de riesgo de modo que el bono BINGE-A sea aprobado por esta comisión para que inversionistas institucionales puedan comprar o vender este valor.

Al respecto, el Directorio acordó sugerir a la Junta la elección de las empresas clasificadoras de riesgo que a continuación se indican, fundamentado en que estas firmas cuentan con una vasta experiencia en el ejercicio de clasificación de riesgo además de una positiva experiencia del trabajo realizado durante el año 2014:

- a) Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada;
- b) Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada; y
- c) International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada.

Sometida a votación de los señores accionistas esta materia, la Junta aprobó por aclamación unánime esta propuesta.

El señor Presidente ofreció la palabra a los señores accionistas para que expusieran cualquier otra materia de interés social que no fuera propia de una junta extraordinaria de accionistas.

No habiendo sido expuestas otras materias, se procedió a continuar con la tabla de la Junta.

VIII. DELEGAR PODERES QUE SE ESTIMEN NECESARIOS PARA MATERIALIZAR LAS RESOLUCIONES QUE SE ADOPTEN EN LA JUNTA.

Finalmente, se propuso a la Junta facultar a los señores Rodrigo González Yutronic, Macarena Laso Aguirre, Andrea Díaz Torrealba y/o Josefa Rodríguez Benavente, para que uno cualquiera de ellos, actuando indistintamente, redacten el acta de la Junta, la reduzcan en todo o parte a escritura pública, y formalicen y legalicen los acuerdos y resoluciones que se adoptaron en la Junta.

Sometida a votación de los señores accionistas, la Junta aprobó por aclamación unánime esta propuesta.

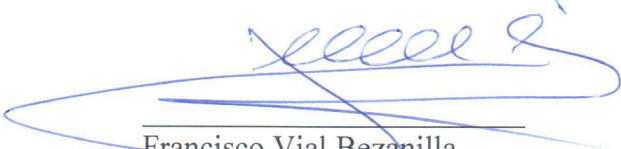
El señor Presidente agradeció la asistencia a los señores accionistas, y dio por concluida la Junta Ordinaria de Accionistas a las 10:30 horas.



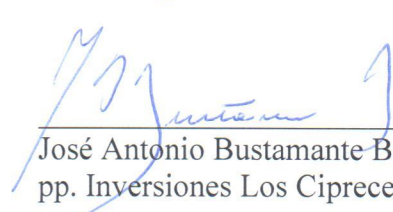
Enrique Besa Jocelyn-Holt
Presidente



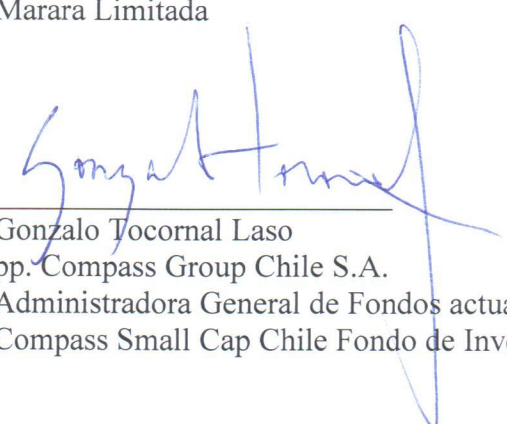
Rodrigo González Yutronic
Secretario



Francisco Vial Bezanilla
pp. Inversiones y Asesorías
Marara Limitada



José Antonio Bustamante Bezanilla
pp. Inversiones Los Cipreces Limitada



Gonzalo Tocornal Laso
pp. Compass Group Chile S.A.
Administradora General de Fondos actuando por
Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión

Anexo I

HOJA DE ASISTENCIA

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS INGEVEC S.A.

Nómina asistentes(Final)

INGEVEC S.A.
 JUNTA DE ACCIONISTAS ORDINARIA
 29-04-2015
 09:30 hrs.
 salón "Valparaiso" del Hotel Best Western, ubicado en Av.

Razón social asistente	Identificador asistente	Serie	Acciones propias	Acciones en custodia	Acciones representadas	Total acciones	% Serie	% Total
BALOCCHI HUERTA ALDO	9.408.764-3	INGEVEC	0	0	20.950.000	20.950.000	2,353933 %	2,353933 %
BESA JOCELYN-HOLT ENRIQUE	6.065.748-3	INGEVEC	0	0	177.933.000	177.933.000	19,992472 %	19,992472 %
BUSTAMANTE BEZANILLA JOSE	6.598.958-1	INGEVEC	0	0	179.433.000	179.433.000	20,161011 %	20,161011 %
GONZALEZ YUTRONIC RODRIGO	12.487.102-6	INGEVEC	0	0	23.131.989	23.131.989	2,599100 %	2,599100 %
PENTA C-DEB S A (HASSI SABAL JOSE)	99.555.580-8 (13.829.939-2)	INGEVEC	0	5.114.560	0	5.114.560	0,574670 %	0,574670 %
POBLETE JOSE TOMAS	15.644.497-9	INGEVEC	0	0	72.767.206	72.767.206	8,176091 %	8,176091 %
REMENIK ZISIS MARCELO	16.606.273-K	INGEVEC	0	0	47.826.613	47.826.613	5,373777 %	5,373777 %
TOCORNAL LA SO GONZALO	16.207.427-K	INGEVEC	0	0	42.186.303	42.186.303	4,740034 %	4,740034 %
VIAL BEZANILLA FRANCISCO	6.400.466-2	INGEVEC	0	0	179.433.000	179.433.000	20,161011 %	20,161011 %
YAÑEZ JUAN ANTONIO	13.455.527-0	INGEVEC	0	0	99.526.545	99.526.545	11,182758 %	11,182758 %

Total asistentes	10
Acciones propias	0
Acciones en custodia	5.114.560
Acciones representadas	843.187.656
Total acciones	848.302.216
Porcentaje total (%)	95,314856

29-04-2015

Anexo II

RESULTADO VOTACIÓN RENOVACIÓN DIRECTORIO

Junta Ordinaria de Accionistas Ingevec S.A.



Lista de Candidatos a Director

Número de Acciones Totales	890.000.000
Quorum	845.187.656
Quorum (% de las acciones)	94,96%
Número de votos emitidos	845.187.656

Total Votos	845.187.656
Total Candidatos	845.187.656

TOTAL	890.000.000	845.187.656	111.250.000	111.250.000	111.250.000	111.250.000	101.526.545	187.411.111
--------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------	--------------------

	Acciones al 2015/04/23	N° acciones por las que puede ejercer voto	Director Enrique Besa Jocelyn-Holt	Director José Antonio Bustamante Bezanilla	Director Francisco Vial Bezanilla	Director Ricardo Balocchi Huerta	Director Francisco J. Courbis Grez	Director José Antonio Yañez Cifuentes	Director Indep. Gustavo Alcalde Lemarie
INV Y A SESORIAS MAPARA LTDA	179.433.000	179.433.000			111.250.000		43.067.000		25.116.000
INVERSIONES LOS CIPRESSES LTDA	179.433.000	179.433.000		111.250.000			68.183.000		66.683.000
A SESORIAS E INVERSIONES ISASA LIMITADA	177.933.000	177.933.000							
INVERSIONES MEGEVE DOS LTDA	88.144.328	88.144.328						88.144.328	
FONDO DE INVERSION LA RRAIN VIAL BEAGLE	47.826.613	47.826.613							47.826.613
COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIONES	42.186.303	42.186.303							42.186.303
A SESORIAS EN INVERSIONES LA AURORA LTDA	29.610.000	29.610.000				29.610.000			
A SESORIAS EN INVERSIONES DESARROLLOS DE	23.131.989	23.131.989				21.682.794			
INVERSIONES Y A SESORIAS PROYECTA LTDA	21.241.206	21.241.206				21.241.206			1.449.195
INVERSIONES Y A SESORIAS GENESIS LTDA	20.950.000	20.950.000				20.950.000			
A SESORIAS EN INVERSIONES LOS LIRIOS LTDA	17.766.000	17.766.000				17.766.000			
COSTA VERDE INVERSIONES FINANCIERAS S.A.	11.382.217	11.382.217						11.382.217	
PALACIOS YAMETTI CRISTIAN	2.100.000	2.100.000							2.100.000
BALOCCHI HUERTA RICARDO	2.050.000	2.050.000							2.050.000
PENTA C DE B S A	5.114.560	2.000.000							